

ACTA #26.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

ACTA #26.

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE CHIAPAS.

DIPUTADO PRESIDENTE**OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR**

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, siendo las Trece Horas con Once minutos del día VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL QUINCE, se reunieron en la Sala de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, con el objeto de celebrar Sesión Ordinaria, correspondiente al Primer Período Ordinario, del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso del Estado; el Diputado Presidente Oscar Eduardo Ramírez Aguilar, dijo: "VA A DAR INICIO LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA, CON TAL MOTIVO SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS REGISTREN SU ASISTENCIA".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo; la Diputada Presidenta agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la Secretaría de Servicios Parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista de asistencia de los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Así mismo se hace constar la asistencia de los siguientes legisladores: Diputada Magdalena González Esteban, Diputada María Eugenia Pérez Fernández, Diputado Hugo Francisco Pérez Moreno, Diputado Miguel Prado De Los Santos y la Diputada Zoila Rivera Díaz, quienes no se registraron por medio del sistema electrónico. Obran en poder de esta secretaría las licencias de los siguientes legisladores: Diputada Adacelia González Durán y el Diputado Williams Oswaldo Ochoa Gallegos.- Seguidamente el Diputado Presidente dijo: "HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN". (Toco el Timbre) y agregó: "CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOLICITO AL DIPUTADO PRO-SECRETARIO EN FUNCIONES DE SECRETARIO, FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, HAGA DEL CONOCIMIENTO DE LA ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN".- El Diputado Pro-Secretario en funciones de Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ES EL SIGUIENTE: -----

1. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2015. -----
2. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN QUE PRESENTA LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 2016, COMO

- EL "AÑO DE DON ÁNGEL ALBINO CORZO". -----
3. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL DOCTOR RODULFO FIGUEROA ESQUINCA. -----
 4. LECTURA Y TRÁMITE LEGISLATIVO DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS E INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADAS POR EL DIPUTADO RUBÉN PEÑALOZA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. -----
 5. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL SENADOR ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, POR MEDIO DEL CUAL REMITE MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
 6. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR LAS INICIATIVAS SIGUIENTES: -----
 INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016. -----
 INICIATIVA DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE CHIAPAS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2016.-----
 INICIATIVA DE LEY DE DERECHOS DEL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS. -----
 7. LECTURA DEL OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO LUIS FERNANDO CUEVAS MENDOZA, DIRECTOR JURÍDICO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016. -----
 8. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ CRUZ ESPINOSA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA. -----
 9. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTICULO 17 DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS. -----

10. ASUNTOS GENERALES. -----

Acto seguido el Diputado Secretario dijo: "ESTA LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 18 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PROPONER QUE SE DISPENSE EL TRÁMITE DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, YA QUE NOS FUE REPARTIDA CON ANTERIORIDAD A CADA UNO DE LOS COMPAÑEROS LEGISLADORES Y COMPAÑERAS LEGISLADORAS... EN VOTACIÓN ECONÓMICA, SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento todos los legisladores presentes levantaron la mano, votando por la afirmativa para que se dispense la lectura del acta de la sesión anterior, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADA POR UNANIMIDAD SE DISPENSA LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO DEL ESTADO; SOMETEREMOS A SU APROBACIÓN EL ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2015... CON RELACIÓN AL NUMERAL 136 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, votando por la afirmativa del acta que se discute, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente agregó: "ESTA APROBADA POR UNANIMIDAD EL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA, EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 39, FRACCIÓN TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO Y EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 80 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO... PRESENTA DICTAMEN ESCRITO RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 2016, COMO EL "AÑO DE DON ÁNGEL ALBINO CORZO"... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA A LOS PUNTOS RESOLUTIVOS DEL DICTAMEN".- El legislador dio lectura al dictamen de referencia, del cual se transcriben los siguientes resolutivos.-----

A la Comisión de Educación y Cultura de la Sexagésima Sexta Legislatura, del Honorable Congreso del Estado de Chiapas, le fue turnada para su estudio y dictamen la **Iniciativa de Decreto por el que se declara el 2016, como el "Año**

de Don Ángel Albino Corzo, y; -----
 Con fundamento en los Artículos 32 y 39 fracción III, de la Ley Orgánica del Congreso del Estado y 80 del Reglamento Interno del Poder Legislativo, los Integrantes de la suscrita comisión, sometemos a consideración del Pleno de esta Honorable Asamblea el siguiente: -----

----- RESOLUTIVO -----

Resolutivo Único.- Es de aprobarse la Iniciativa de Decreto por el que se declara el 2016, como el "Año de Don Ángel Albino Corzo". -----

Artículo Primero.- Se declara al año dos mil Dieciséis, como el "Año de Don Ángel Albino Corzo". -----

Artículo Segundo.- Las Dependencias, Entidades y demás Órganos de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como las Instituciones y demás organismos del Estado y los Municipios de Chiapas, deberán utilizar en su papelería oficial la leyenda siguiente: -----

"2016, Año de Don Ángel Albino Corzo".

Artículo Tercero.- La Declaración del año dos mil dieciséis, como el "Año de Don Ángel Albino Corzo", se realiza con el fin de conmemorar el bicentenario del natalicio del ilustre chiapaneco Don Ángel Albino Corzo. -----

TRANSITORIOS

Artículo Primero.- Publíquese el presente Decreto en el Periódico Oficial del Estado. -----

Artículo Segundo.- El presente Decreto entrará en vigor a partir de la presente fecha. -----

Artículo Tercero.- Se derogan todas las disposiciones que se opongan a lo dispuesto en el presente Decreto. -----

El Ejecutivo dispondrá se publique, circule y el Honorable Congreso del Estado proveerá su debido cumplimiento al presente Decreto. -----

Así lo resolvieron y dictaminaron por Unanimidad de votos de los Diputados presentes de la Comisión de Educación y Cultura, de la Sexagésima Sexta Legislatura Constitucional del Estado de Chiapas, reunidos en el Salón de Usos Múltiples del Honorable Congreso del Estado, en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; a los 22 días del mes de diciembre de 2015. -----

Al finalizar la lectura de los resolutivos, el Diputado Secretario expresó: "ESTA LEÍDO EL DICTAMEN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Posteriormente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTÁ A DISCUSIÓN EL DICTAMEN PRESENTADO, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DEL MISMO, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor del dictamen presentado, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL EL DICTAMEN PRESENTADO... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez

transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON TREINTA Y SEIS VOTOS A FAVOR... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA, EN EJERCICIO DE LA FACULTAD PREVISTA EN EL ARTICULO 15, PUNTO 1, INCISO E) DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL PARA LA CONMEMORACIÓN DEL 150 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL DOCTOR RODULFO FIGUEROA ESQUINCA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DE LECTURA A LA PROPUESTA PRESENTADA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO LA PROPUESTA, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN CUARTA DEL ARTÍCULO 104 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SOMETEREMOS A DISCUSIÓN LA PROPUESTA PARA LA INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN ESPECIAL, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento solicito el uso de la palabra para argumentar a favor, el Diputado Fidel Álvarez Toledo, por lo que el Diputado Presidente dijo: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA PROPUESTA PRESENTADA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, compañeras y compañeros legisladores. El Doctor Rodolfo Figueroa Esquinca, fue uno de esos hombres que forjaron su prestigio al amparo de la ciencia y del arte, su grandeza es netamente espiritual y tiene el perfume de los jardines líricos del terruño. Rodolfo Figueroa Esquinca, es considerado como el "padre de la poesía en Chiapas", tuvo el mérito de consolidar una propuesta literaria madura en el estado, que incluía generar los valores de nuestra identidad como sociedad chiapaneca. Su presencia y personalidad influyeron notablemente en los escritores inmediatamente posteriores. Sus primeros versos como poeta y escritor, se publicaron en la revista Juventud Literaria de la ciudad de México, en 1888 y posteriormente en El Mundo Ilustrado. En 1890, publicó el poema Olvido, en la Ciudad de Guatemala, lo que le valiera el reconocimiento como un joven

escritor prometedor. Su libro Poesías fue publicado en 1901 en Ciudad Juárez, Chihuahua; como un reconocimiento a su trayectoria. Sus Poesías completas vieron la luz póstumamente, en la capital chiapaneca, en 1958. El poeta tuvo una conducta virtuosa, fue un ejemplo de altruismo consumado por sus acciones como médico, todos esos valores fueron parte de la filosofía de vida de quien se dio en ser nombrado padre de la poesía en nuestro estado. Rodolfo Figueroa, como se ha mencionado, es un poeta del que muchos grandes escritores chiapanecos hablan, que los intelectuales conocen, y que autoridades gubernamentales han impulsado en su promoción mediante la edición de algunos de sus poemas, aun así, pocos han sido los trabajos formales. Pese a existir un significativo número de publicaciones y referencias de la obra del relevante poeta, el verdadero valor trascendental de su escritura no ha sido aún referenciada. El doctor Rodolfo Figueroa Esquinca, nos legó una vasta obra poética que recuerda la de grandes autores de la época, como Manuel Acuña, Rubén Darío o Manuel Flores, en arbolados en un movimiento que trataba, a través de sus letras, de consagrar una serie de ideales que lograron permear en la sociedad, hasta provocar los cambios que la transformaron en el turbulento siglo XIX. Fue uno de los artífices, sino el más importante, que logró con su obra consumir la identidad Chiapaneca, que tras años de una errabunda búsqueda que empezó con la independencia, logró consagrar, dentro de sus imágenes el retrato del pensamiento común, lo que llevó al enraizamiento de un contexto social sólido, encaminados en los fragmentos que historia y el arte ayudan a divulgar. Por ello, compañeras y compañeros legisladores, me congratulo con la decisión de esta Legislatura en crear la Comisión Especial para la Conmemoración del 150 Aniversario del Natalicio de Don Rodolfo Figueroa Esquinca con la finalidad de organizar festejos y reconocimiento a este notable chiapaneco en coordinación con dependencias estatales, municipales y la sociedad civil organizada. Es cuanto, diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA PROPUESTA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaría de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON TREINTA Y OCHO VOTOS A FAVOR...CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS

CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS E INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADAS POR EL DIPUTADO RUBÉN PEÑALOZA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD PRESENTADA Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 99 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, ESTA PRESIDENCIA SE PERMITE PREGUNTAR A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LAS INICIATIVAS PRESENTADAS, SON DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR SI SON DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicito el uso de la palabra, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN VOTACIÓN ECONÓMICA SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA, SI LAS INICIATIVAS PRESENTADAS SON DE TRATARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN... LAS LEGISLADORAS Y LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA AFIRMATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento los legisladores que estaban a favor levantaron la mano, por lo que el Diputado Presidente agregó: "LOS LEGISLADORES QUE ESTÉN POR LA NEGATIVA, SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento la Diputada Raquel Esther Sánchez Galicia levanto la mano, por lo que el Diputado Presidente dijo: "APROBADO POR MAYORÍA ES DE CONSIDERARSE COMO DE URGENTE U OBVIA RESOLUCIÓN, LAS INICIATIVAS PRESENTADAS... ESTÁ A DISCUSIÓN LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA, SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- En ese momento levanto la mano el Diputado Rubén Peñaloza González, solicitando el uso de la tribuna para argumentar a favor de la iniciativa presentada, por lo que el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 115 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PODER LEGISLATIVO, SE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA AL DIPUTADO RUBÉN PEÑALOZA GONZÁLEZ HASTA POR 5 MINUTOS PARA ARGUMENTAR A FAVOR DE LA INICIATIVA PRESENTADA".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia diputado presidente, amigos de los medios de comunicación diputadas y diputados de esta Sexagésima Sexta Legislatura, con

el permiso de todos y cada uno de ustedes. Conforme a la jerarquía de las normas jurídicas, es indispensable adecuar la reglamentación de cada una de las dependencias, esto resulta de vital importancia, ya que se homologan criterios jurídicos que permiten mejorar la calidad de la labor de estas y con ello dar certeza jurídica en el actuar de los funcionarios. Limita su esfera de actuación, coadyuvando en la eficiencia en los procesos administrativos donde estos intervienen, en virtud de que se reducen la duplicidad de procesos, ocasionando un mayor ahorro presupuestario, debido a que se orientan de mejor manera los recursos destinados. La infraestructura constituye uno de los ejes rectores de la política pública del Gobierno del Estado contempla dentro del Plan de Desarrollo y para ello es necesario la educación y coherencia de las distintas áreas en la administración. En este orden público y para el gobierno la consecución de los objetivos plasmados en cada administración. Por ello es necesario la creación de un organismo auxiliar del poder ejecutivo estatal con personalidad jurídica, patrimonio propio, autonomía administrativa, presupuestal, financiera y técnica y también en el tema de gestión de operación y de ejecución para el desarrollo de las atribuciones, el cual se encargará de las políticas públicas en materia de caminos e infraestructura hidráulica. Hoy se encuentra obligada a implementar también los métodos y con ello la asistencia que sean acorde a nuestra época a nuestros diario vivir en nuestro hermoso estado de Chiapas. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA INICIATIVA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levanto la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON TREINTA Y CINCO VOTOS A FAVOR, DOS ABSTENCIONES Y UNO EN CONTRA...CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".----- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... ESTÁ A DISCUSIÓN LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS, SI ALGUNA O ALGUNO DE LOS LEGISLADORES DESEA HACER USO DE LA PALABRA PARA ARGUMENTAR EN CONTRA O A FAVOR DE LA MISMA,

SÍRVANSE MANIFESTARLO EN ESTE MOMENTO LEVANTANDO LA MANO".- Ningún legislador solicitó el uso de la tribuna para argumentar en contra o a favor de la iniciativa, por lo que el Diputado Presidente dijo: "EN CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 133 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO PODER LEGISLATIVO PROCEDEREMOS A SOMETER A VOTACIÓN NOMINAL LA INICIATIVA PRESENTADA... POR LO QUE SOLICITO A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS, ABRA EL SISTEMA ELECTRÓNICO, HASTA POR UN TIEMPO MÁXIMO DE 1 MINUTO PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS EMITAN SU VOTO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado y una vez transcurrido el tiempo, el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO A LA SECRETARÍA, CIERRE EL SISTEMA ELECTRÓNICO".- En ese momento la secretaria de servicios parlamentarios dio cumplimiento a lo solicitado e imprimió la lista donde emitieron su voto los diputados, la cual corre agregada como parte integral del acta.- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, SE SIRVA VERIFICAR SI FALTA ALGÚN DIPUTADO POR EMITIR SU VOTO".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y agregó: "SE PREGUNTA A LA HONORABLE ASAMBLEA SI FALTA ALGÚN LEGISLADOR POR EMITIR SU VOTO".- Ningún legislador levantó la mano, por lo que el Diputado Secretario agregó: "NO FALTA NINGÚN LEGISLADOR, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "APROBADO CON TREINTA Y SIETE VOTOS A FAVOR Y UNO EN CONTRA... CÓRRANSE LOS TRÁMITES LEGISLATIVOS CORRESPONDIENTES".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... EL DIPUTADO WILLIAMS OSWALDO OCHOA GALLEGOS, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENLACE LEGISLATIVO ENTRE EL CONGRESO DEL ESTADO Y LAS CÁMARAS DE SENADORES Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, ENVÍA OFICIO SIGNADO POR EL SENADOR ARTURO ZAMORA JIMÉNEZ, VICEPRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES, POR MEDIO DEL CUAL REMITE MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y SE DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE LA REFORMA POLÍTICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DE LECTURA AL DOCUMENTO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL DOCUMENTO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TÚRNESE A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES Y A LA COMISIÓN ESPECIAL DE ENLACE LEGISLATIVO ENTRE EL CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS Y LAS CÁMARAS DE SENADORES Y DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL CIUDADANO JUAN CARLOS GÓMEZ ARANDA, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, POR MEDIO DEL CUAL REMITE A ESTA SOBERANÍA POPULAR DIVERSAS INICIATIVAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento el Diputado

Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TÚRNENSE A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS OFICIO SIGNADO POR EL LICENCIADO LUIS FERNANDO CUEVAS MENDOZA, DIRECTOR JURÍDICO DE ESTE HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIAPAS, MEDIANTE EL CUAL REMITE INICIATIVAS DE LEYES DE INGRESOS MUNICIPALES, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2016... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, DE LECTURA AL OFICIO DE REFERENCIA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TÚRNENSE LAS INICIATIVAS A LA COMISIÓN DE HACIENDA, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 1° DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DEL CAFÉ DE CHIAPAS, PRESENTADA POR LA DIPUTADA SANDRA LUZ CRUZ ESPINOSA, INTEGRANTE DE ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA AL OFICIO DE REMISIÓN".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "TÚRNENSE A LA COMISIÓN DEL CAFÉ, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "HONORABLE ASAMBLEA... RECIBIMOS INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTICULO 17 DE LA LEY DE PROPIEDAD EN CONDOMINIO DE INMUEBLES PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS... POR LO QUE SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, DE LECTURA AL OFICIO DE CUENTA".- En ese momento el Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y al finalizar agregó: "ESTA LEÍDO EL OFICIO, DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA PARA FUNDAMENTAR Y RAZONAR LA PROPUESTA PRESENTADA, AL DIPUTADO CARLOS ARTURO PENAGOS VARGAS, SIN EXCEDERSE DE CINCO MINUTOS".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Gracias Diputado Presidente. Compañeros de la sexagésima sexta legislatura, hoy vengo a presentar esta iniciativa como una demanda social y también añeja y como diputados responsables yo quiero pedirles que la saquemos adelante. Hoy muchos establecimientos en todo Chiapas, sobre todo en plazas comerciales están cobrando y por lo regular encontramos los letreros que dicen no nos hacemos responsables de robo o de daños materiales, entonces porque cobrar, porque cobrar cuando hay una ley, un reglamento en los ayuntamientos para que puedan funcionar y dan una licencia que se llama uso y factibilidad de suelo, en la que te piden tener ciertos cajones de estacionamiento y de acuerdo a los clientes que vas atender y esto se pide

sobre todo donde no hay plazas, ahí si se exigen un reglamento en mano para que puedan funcionar los establecimientos. Hoy la iniciativa que estoy proponiendo se trata de fomentar que el bolsillo de los chiapanecos los cuidemos y que ese dinero extra mejor se gaste en los establecimientos de las plazas que la mayoría de veces son de gente que viven en esa ciudad, por lo que iniciamos diciendo que como Grupo Parlamentario que íbamos a procurar por el bien de las economías chiapanecas, hoy quiero dejarles aquí a la decisión aquí de la sexagésima sexta legislatura que no se cobren los estacionamientos en los diferentes plazas en todo Chiapas, al menos que el estacionamiento se usen como tal, ósea que no consuman en los diferentes centros que la plaza tiene, la idea no es sangrar a nadie, sino ver lo que es justo y ayudar a la economía de los chiapanecos. Es cuanto señor presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: TÚRNESE A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS, PARA SU ESTUDIO Y DICTAMEN".-----

Seguidamente el Diputado Presidente agregó: "CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 20 FRACCIÓN TERCERA DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL CONGRESO DEL ESTADO, SE LES SOLICITA GUARDAR SILENCIO ESTAMOS EN UNA SESIÓN... ASUNTOS GENERALES: "HONORABLE ASAMBLEA... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 122, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER LEGISLATIVO, SOLICITO A LAS DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE DESEEN HACER USO DE LA PALABRA EN ASUNTOS GENERALES, INSCRÍBANSE PERSONALMENTE CON EL DIPUTADO SECRETARIO, FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO, A PARTIR DE ESTE MOMENTO".- El Diputado Secretario dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "SE HAN INSCRITO PARA ASUNTOS GENERALES LOS SIGUIENTES LEGISLADORES: DIPUTADO HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "FUERO CONSTITUCIONAL" Y EL DIPUTADO SANTIAGO LÓPEZ HERNÁNDEZ DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "SEGURIDAD"; DIPUTADO PRESIDENTE".- Seguidamente el Diputado Presidente expreso: "SEÑORAS Y SEÑORES LEGISLADORES... CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 123 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE HONORABLE CONGRESO SE LES RECUERDA A LOS DIPUTADOS QUE SU DISCURSO NO PODRÁ EXCEDER DE 5 MINUTOS, SIN PERMISO EXPRESO DE ESTA PRESIDENCIA... TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HUGO FRANCISCO PÉREZ MORENO, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "FUERO CONSTITUCIONAL".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia Diputado Presidente. Honorable asamblea. El pasado 22 de diciembre, esta honorable legislatura, tuvo el acierto de aprobar reformas a la Constitución Política del Estado de Chiapas, relativo al fuero conferido a determinados Funcionarios Públicos del Estado. Haciendo énfasis en la doctrina constitucional mexicana Don Jacinto Pallares sostenía que la naturaleza del fuero constitucional radica en la necesidad de los funcionarios a quienes se les ésta encomendado los altos negocios del Estado, no estén expuestos a las pérfidias acechanzas de sus enemigos gratuitos, el evitar que una falsa acusación sirva de pretexto para eliminar a un funcionario público de los altos negocios que le encomiende el Estado, e impedir además que estos puestos queden acéfalos..."

Históricamente, la doctrina jurídica mexicana ha reconocido al fuero, no como una esfera de protección del funcionario, sino la necesidad de mantener el equilibrio de los Poderes del Estado para facilitar el funcionamiento normal del gobierno institucional dentro del régimen democrático. Sin embargo, tal razonamiento legal no debe confundirse para lograr la impunidad de funcionarios que en el mal ejercicio de sus funciones, sientan libertad para no ser sometidos a la leyes que nos rigen, ni mucho menos al escrutinio de nuestra sociedad, quien ha demandado desde hace muchos años la igualdad jurídica entre gobernados y gobernantes. De ésta forma y desde la tribuna, expresamos un razonamiento generalizado, en que el fuero constitucional debe de ser solo otorgado a representantes populares para tener la oportunidad de expresar libremente sus ideas en el desempeño de su cargo, sin embargo, sin que se le pueda exigir una responsabilidad legal alguna por tal expresión del pensamiento. La Reforma a la Constitución Política del Estado de Chiapas concretamente a los artículos 81 y 82, que ésta honorable legislatura tuvo a bien aprobar, constituye un avance más en beneficio de la transparencia y combate a la corrupción, al suprimir de los beneficios del Fuero Constitucional a los Secretarios de Despacho, Subprocurador General, así como al Fiscal Electoral, Subsecretarios de Despacho, Coordinadores Generales y Directores Generales o equivalentes de los Organismos Descentralizados, Empresas de Participación Estatal o Fideicomisos. Con tal reforma al orden jurídico estatal, se fortalece la vida democrática del Estado, y se crea mayor confianza en las instituciones, logrando con ello un avance más en la transformación y actualización de nuestro marco normativo, acorde al contexto social y político de nuestros tiempos. Bien vale la pena ésta Tribuna, para hacer mención, de aquellos funcionarios públicos que sin ser necesariamente integrantes de los poderes del estado, y sin tener fuero ejercen gran influencia. Aquellos que escudados en la amistad y en la confianza abusan de ésta, utilizando la imagen, el nombre y los privilegios de ser cercanos, para lograr beneficios personales, para influenciar en la toma de decisiones al interior de las instituciones de gobierno. Es cuanto diputado presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente agregó: "TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO SANTIAGO LÓPEZ HERNÁNDEZ DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, CON EL TEMA "SEGURIDAD".- El legislador hizo uso de la tribuna (cuya intervención será insertada en el Diario de los Debates) y expresó: Con su venia presidente diputado. Señoras y Señores Diputados. Sexagésima Sexta Legislatura. Medios de Comunicación. Vengo ante este Colegiado a poner a su consideración un tema, que por la distancia en que ocurren puede no ser relevante en apariencia, para nuestro estado: el tema, el terrorismo. En días pasados tuve la oportunidad de estar en la ciudad de Paris, Francia; con motivo de la Cumbre del Cambio Climático, y llamó mi atención la psicosis con que la población está viviendo después del trágico atentado que sufrieron, de ahí surge mi preocupación. Muchos dirán ¡que nos importa! si eso sucede más allá de nuestras fronteras o de nuestras esferas, pero en este mundo globalizado, todas las fronteras están unidas y recordemos que Chiapas es paso de muchos migrantes. Por tal motivo toda cautela o precaución que se tome para tal causa, no es causa perdida. Chiapas es un estado, es ruta común de muchos ciudadanos provenientes de diferentes latitudes del mundo. Ya es común ver como muchos migrantes pasan por nuestro estado o se detienen en alguna finca cafetalera o ranchos a trabajar, otros más pidiendo raigth y otros más pidiendo

monedas para proseguir su ruta y esto no es lo grave, lo grave es que grupos antagónicos asociados al terrorismo internacional estén circulando por nuestro territorio o más aún se estén asentando en nuestro territorio, escudándose en una religión o abusando de nuestra tradicional amistad. No se trata de prohibir el paso a nadie, no se trata de xenofobia tampoco, se trata de que hacer un llamado a las dependencias encargados de seguridad pública para que blinden y refuercen nuestras medidas de seguridad en todos los puntos estratégicos que consideramos vitales. Esto no quiere decir que actualmente tengamos una seguridad endeble. Todo lo contrario sabemos que nuestro estado es uno de los más seguros y ahí están las estadísticas que lo demuestran, pero no es esperando a que sucedan los hechos, cuando pongamos el grito en el cielo. ¿Y porque Chiapas? Porque eso mismo decían también los países hoy vulnerados en 2011, hablando de Estados Unidos, hoy 2015, en París y agredidos en su propio territorio y con un sistema de seguridad de primer nivel. Nosotros los chiapanecos, somos vulnerables por ser generadores de muchas riquezas, de energía por ejemplo nuestras hidroeléctricas, los mantos o centros acuíferos, los pozos petroleros, y carreteras donde transitan muchos migrantes y sobre todo hablamos, y nuestras fronteras que también hay muchos puntos donde no están debidamente resguardados. Nosotros como chiapanecos lo que queremos es un estado seguro y libre de sobresaltos, tanto para los turistas como para los migrantes que buscan un destino mejor. Queremos un Chiapas seguro para los inversiones que generen empleo, pero también queremos seguridad para defendernos de aquellos que en nombre de una religión o en nombre de un movimiento político, atenten y agredan al ser humano en este caso nosotros los mexicanos, como todos sabemos no hace mucho en el país occidental de Egipto murieron ocho connacionales nuestros mexicanos, que pues es lamentable pero ahí tenemos estos resultados por lo mismo pedimos que se refuercen de seguridad en el Estado de Chiapas. Muchas gracias, gracias Presidente.- Al finalizar la intervención del legislador, el Diputado Presidente dijo: "SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA TOMAR NOTA DE LO AQUÍ EXPUESTO PARA QUE SE INCLUYA EN EL DIARIO DE LOS DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA SEXAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA... CON FUNDAMENTO EN LA FRACCIÓN DÉCIMA SEGUNDA DEL ARTÍCULO 20 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE ESTE PROPIO CONGRESO, SOLICITO AL DIPUTADO SECRETARIO, LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN, SE SIRVA ANUNCIAR A LA HONORABLE ASAMBLEA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRÓXIMA SESIÓN".- El legislador dio cumplimiento a lo solicitado y expresó: "LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN SON LOS SIGUIENTES:-----

- 1.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----
- 2.- Y TODOS AQUELLOS ASUNTOS CON LOS QUE DÉ CUENTA LA SECRETARÍA.-----

Al finalizar su lectura, el Diputado Secretario expresó: "ESTÁN DEBIDAMENTE ANUNCIADOS LOS ASUNTOS QUE SE TRATARAN EN LA PRÓXIMA SESIÓN, DIPUTADO PRESIDENTE".- Finalmente el Diputado Presidente agregó: "NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE LEVANTA LA PRESENTE SESIÓN, AGRADECIÉNDOLES SU AMABLE ASISTENCIA Y CONVOCANDO A ESTA HONORABLE ASAMBLEA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA MIÉRCOLES 30 DE

DICIEMBRE DE 2015, A LAS VEINTITRÉS HORAS... SE CLAUSURA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS CATORCE HORAS CON DOS MINUTOS".
(Toco el timbre).-----

DIPUTADO PRESIDENTE

OSCAR EDUARDO RAMÍREZ AGUILAR

DIPUTADO SECRETARIO

LIMBANO DOMÍNGUEZ ROMÁN

DIPUTADO PRO-SECRETARIO

EN FUNCIONES DE SECRETARIO

FIDEL ÁLVAREZ TOLEDO

JLRR/SEC/DDS.